

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que, por intermedio del organismo que corresponda, el Poder Ejecutivo Provincial conjuntamente con el Poder Ejecutivo Nacional informen acerca del proyecto entre el Gobierno argentino y el Ministerio de Agricultura de China para la producción de al menos nueve millones de toneladas de carne porcina con destino al país asiático, sobre los siguientes puntos:

- a) Si existen estudios de impacto ambiental y sanitario realizados para considerar la instalación de granjas industriales de cerdos mediante un método que expone a los animales a mayor sufrimiento, en condiciones de hacinamiento, uso intensivo de antibióticos, con la correspondiente baja en su sistema inmune y una altísima propensión a enfermedades virales que se contagian al ser humano;
- b) De qué manera intervienen los Ministerios de Salud y Ambiente y Cambio Climático jurisdiccional.
- c) Cantidad de producción porcina que se prevé para la provincia de Santa Fe, a sabiendas que de antemano el acuerdo será por nueve millones de toneladas - en total -;
- d) Si existen planificación de audiencias públicas para informar y discutir con precisión, detalle y de manera democrática la habilitación e instalación de la megafactoría porcina;
- e) Cuáles son las estadísticas de producción actual de carne porcina en nuestra provincia
- f) Cuánta de esa carne de producción local es para exportación;
- g) Cuáles serán las localidades en las que se pretenden instalar estas granjas industriales;
- h) Qué insumos agrícolas y qué nivel de toxicidad se espera utilizar para cubrir esta enorme demanda basada en el referido acuerdo;
- i) Si existe proyección de cuánto debería aumentar la producción de soja y maíz transgénicos para atender esa producción de cerdos;



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

- j) Cuáles son los planes de mitigación y control ante eventualidades ambientales y sanitarias que se produzcan en relación a este método de producción; y,
- k) Cuál será el procedimiento para otorgar permisos o habilitar criaderos para producir de manera intensiva.

Dra. CLAUDIA BALAGUÉ
Diputada Provincial

Rosana Bellatti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Ante el anuncio de la firma del Memorando de Entendimiento entre China y Argentina para la cría intensiva de porcinos a gran escala, reflexionamos, preguntamos y cuestionamos ¿Por qué se debería dar curso a un proyecto que traerá aparejadas nuevas zoonosis, incremento de resistencias bacterianas, aumento de la deforestación, mayor contaminación de los cuerpos de agua, sequías, incendios, ampliación de la desigualdad social ?

Sostenemos y estamos convencidos que otro modelo productivo es posible, fundado en la sustentabilidad, la descentralización y la soberanía.

Tener animales hacinados va de la mano con incrementar los riesgos de zoonosis.¹ Sólo hay que mostrar y entender los motivos que llevan a que China busque sacar las producciones porcinas de su territorio. China es el principal productor de carne porcina a nivel mundial, sin embargo, decide no mantener las granjas de cría industrial de cerdos en sus territorios a pesar del costo que supone el traslado de miles de kilómetros de porcinos y sus derivados desde Argentina. Una de las principales razones es la epidemia viral denominada Peste Porcina Africana (PPA), que sufre el país oriental desde el año 2018.

Lo llamativo es que en el actual contexto de una pandemia de origen zoonótico, el gobierno argentino y empresarios de la producción porcina ven aquí la posibilidad de aumentar el ingreso de divisas al país a través de un acuerdo con la República Popular China.

El embajador argentino en China, Sabino Vaca Narvaja declara en El Cronista que a raíz del déficit de proteína de cerdo que existe en el mercado asiático y en el chino en particular, como consecuencia de la peste porcina africana, el gobierno identificó "oportunidades" en la exportación de carne porcina a dicho destino. Hasta ahora los dos proveedores de carne porcina a China que son Alemania y España, ya se encuentran afectados por la fiebre porcina. Si vemos el resultado, porque ya



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

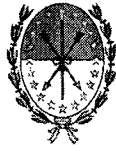
ocurrió en otros países, la fiebre africana es una consecuencia de este modelo de producción intensiva. Entonces: ¿por qué seguir adelante? ¿Quién se beneficia?

“Es con el capitalismo industrializado que por primera vez en la historia de la humanidad los residuos producidos superan la capacidad de la tierra para reabsorberlos, y su nocividad creciente pone en riesgo el mantenimiento y regeneración de los ciclos vitales”.

El “Plan de desarrollo de la Producción Porcina de la República China”, reconoce a los purines de cerdo (conjunto de orina, heces, agua de lavado y restos de comida y pasto, que incluye antibióticos, hormonas, químicos, etc.) como uno de los más graves problemas, de la mano de los altos costos de procesamiento y el difícil control de la contaminación. Además, la producción que se intenta instalar en Argentina, 900 mil toneladas de carne (de acuerdo a la última corrección anunciada por Cancillería) supondría una huella hídrica de aproximadamente 12.000.000.000 (doce mil millones) de litros para alcanzar la producción acordada.

En el contexto de restricción social y económica que estamos atravesando, China externaliza los perjuicios de su modo de producción no sustentable, que atenta contra la salud de los sistemas naturales que sostienen la vida. Más carga animal en suelos frágiles, más contaminación del agua subterránea, más desmonte, multiplicación de los monocultivos, propagación de enfermedades, reducción de la calidad de vida de la población local en desmedro de las economías regionales. Ya no se puede concebir a la salud de la humanidad escindida de la salud de los sistemas naturales.

Creemos que hay otras preguntas prioritarias: ¿cómo alimentamos saludablemente al pueblo argentino? ¿Tenemos una obligación con el resto de los pueblos si no somos capaces de antes desarrollarnos nosotros, o garantizar alimento a nuestro propio pueblo? ¿Será que sólo quieren nuestra mano de obra barata con nuestras exenciones fiscales?, y lo que viene oculto, ¿el no pago de lo que economía se conoce como



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

externalidades? ¿será que necesitan producir donde no haya controles ambientales?.

Argentina ha demostrado a lo largo de la historia que la capacidad de trabajo manual e intelectual de sus habitantes es fuente única de creación de riqueza. Hace falta sólo revisar la historia en lugar de aventurarnos por atajos prediseñados por la lógica del capitalismo voraz.

La mejora de la calidad de vida de la población debe ser resuelta a través de la modificación de los sistemas productivos y de consumo nacional, actualmente orientado a la extracción y depredación de los bienes y servicios de los ecosistemas, planificando su modificación hacia un modelo de creación de trabajo y producción sustentables acordes a los procesos naturales que los permiten y los sostienen, con modelos económicos que incorporen una visión holística y real de una economía que permita modos de vida y de alimentos saludables.

De esta manera, pretenden imponer la idea de que debemos ser, ante todo, rentables. Nos oponemos a un modelo de país donde la rentabilidad cortoplacista se prioriza por sobre la sustentabilidad y la salud del pueblo, dejando un legado de suelos degradados, población enferma y una execrable relación con los seres que habitan el territorio. Existen otras opciones que respetan criterios de salud y economías con mucho menor impacto en el ambiente, como la propuesta de crear 1000 granjas mixtas de pequeña escala en todo el territorio nacional, de producción agroecológica, en los cinturones periurbanos de pueblos y ciudades, etc.

En este sentido, solicitamos que el Poder Ejecutivo Provincial conjuntamente con el Poder Ejecutivo Nacional informen detalladamente acerca del proyecto entre el Gobierno argentino y el Ministerio de Agricultura de China para la producción de al menos nueve millones de toneladas de carne porcina con destino al país asiático de modo que impactarán en el territorio provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo, se suspenda el acuerdo de la cría intensiva de cerdos a gran escala propuesta y en negociación con China y convocar a un diálogo nacional que represente a todos los sectores (ambiental y de planificación estratégica, económico y agroproductivo y de la sociedad civil) para planificar un modelo productivo que sea propio, ajustado a nuestras posibilidades físicas y biológicas para garantizar que sea sustentable, descentralizado y soberano resguardando a las economías regionales, la irrenunciable salud de la población, la justa provisión de los beneficios provenientes de los sistemas naturales y el venerable respeto por la biodiversidad.

Dra. CLAUDIA BALAGUÉ
Diputada Provincial